



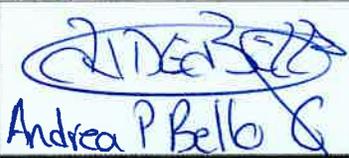
LISTA DE ASISTENCIA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
No. IA-38-90M-03890M001-N-24-2025

"SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA
ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN"

ACTO DE FALLO

02 DE ABRIL DE 2025

CARGO	NOMBRE Y FIRMA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	 Pedro Galindo Lopez
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	 Juan C. Troje Mtz
DIRECTOR DE BIBLIOTECA Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN	 Victor Castañeda M.
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECIHTI EN EL CIDE	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	 Asana Hazel Solis T.
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	 Andrea P. Bello G.



COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
No. IA-38-90M-03890M001-N-24-2025**

**"SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA
ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN"**

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 02 de abril de 2025, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas en las instalaciones del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., en adelante "EL CIDE", ubicadas en la carretera México-Toluca, No. 3655, col. Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01210, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el ACTO DE FALLO de la Convocatoria de Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, "La Ley"), así como lo previsto en el apartado III, numeral 5, de la Convocatoria de Invitación. -----

El Lic. Pedro Galindo López, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales de "EL CIDE", preside este acto, en apego al artículo 6 de las Políticas, Bases y Lineamientos aplicables para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de "EL CIDE", emite el siguiente fallo.-----

----- ANTECEDENTES -----

1.- Con fecha 21 de marzo de 2025 se publicó en la plataforma de CompraNet y en la página institucional, la Convocatoria del procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, No. IA-38-90M-03890M001-N-24-2025, para el "SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN". -----

2.- Con fecha 28 de marzo de 2025, de acuerdo con la fecha programada, se llevó a cabo la PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, a través del Sistema CompraNet, recibándose la proposición del(os) siguiente(s) participante(s): -----

No.	PARTICIPANTE(S) QUE PRESENTÓ(ARON) PROPOSICIÓN
1	LIBROS CINCO CONTINENTES S.A. DE C.V.
2	TODOS LOS LIBROS S.A. DE C.V.

Con base en lo establecido en el apartado III, FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, numeral 4, ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, punto 4.3, de la Convocatoria, toda vez que, no se presentaron el mínimo de proposiciones señalado en la fracción III del artículo 43 de "La Ley", el Área Requiriente, mediante oficio número **ADQ/058/2025**, solicitó a la Convocante, se continúe con el procedimiento de contratación y se proceda a la evaluación de las proposiciones presentadas. -----



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



EVALUACIÓN

De conformidad con lo establecido por el artículo 36 de "La Ley" y el apartado V, numeral 2, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, inciso U), de la Convocatoria de Invitación, se evaluaron las proposiciones de los participantes referidos, obteniendo los siguientes resultados:

Evaluación de la documentación legal y administrativa (Anexo 1).

Realizada por el Lic. Juan Carlos Trejo Martínez, Subdirector de Recursos Materiales quien, tras el análisis cualitativo de la documentación presentada, concluye que los participantes: **LIBROS CINCO CONTINENTES, S.A. DE C.V.** y **TODOS LOS LIBROS, S.A. DE C.V., CUMPLEN** con los requisitos establecidos en el apartado IV, "REQUISITOS QUE LOS PARTICIPANTES DEBEN CUMPLIR", numerales 1, 1 inciso D), 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12 y 13 de la Convocatoria.

La evaluación técnica (Anexo 2).

Efectuada por el Mtro. Víctor Castañeda Moreno, Director de Biblioteca y Servicios de Información (Área Requirente), quien, tras el análisis cualitativo de la documentación presentada concluye que:

1. El participante **TODOS LOS LIBROS, S.A. DE C.V., CUMPLE** con los requisitos establecidos en el numeral IV, "REQUISITOS QUE LOS PARTICIPANTES DEBEN CUMPLIR", apartados A, "PROPUESTA TÉCNICA" y 9, de la Convocatoria.

2. Por lo que hace al participante: **LIBROS CINCO CONTINENTES, S.A. DE C.V., NO CUMPLE** con los requisitos establecidos en la Convocatoria de Invitación, toda vez que, **no presenta:** el ANEXO 1, "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" solicitado en el apartado IV, REQUISITOS QUE LOS PARTICIPANTES DEBEN CUMPLIR, OBLIGATORIA (INDISPENSABLES CUYO INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN), numeral "A" de la Convocatoria de la Invitación; toda vez que adjunta como parte de su proposición, a través de la plataforma de CompraNet, documento cuyo contenido es diverso al requerido, adjuntando precisamente el denominado CUESTIONARIO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO.

Por lo anterior y de conformidad con lo establecido en el apartado V, CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numeral 1, CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, inciso A), B) y C) de la Convocatoria de Invitación, que a la letra señala:

V. CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La actualización de alguna o algunas de las causas establecidas en los incisos del numeral 1 del presente apartado, afectará la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, independientemente de otros requisitos señalados en la presente convocatoria.

1. Causas de desechamiento de proposiciones.

(...)

A). *No cumplir con todo lo requerido en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas".*

B). *El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir", Subapartado denominado "Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición)", numerales A y B del 1 al 13.*

Quedan exceptuados de ser considerados indispensables los numerales 14, 15 y 16 del Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir", Subapartado denominado "Documentación Optativa."





C). La falta de cualquiera de los documentos y/o requisitos solicitados en la convocatoria a la presente Invitación.

(...)

Se procede a **DESECHAR LA PROPOSICIÓN** del participante, **LIBROS CINCO CONTINENTES, S.A. DE C.V.**, del presente procedimiento de Invitación, toda vez que, incumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria, los cuales afectan la solvencia de su proposición.

La evaluación económica (Anexo 3).

Realizada por el Lic. Juan Carlos Trejo Martínez, Subdirector de Recursos Materiales, en conjunto con el Lic. Pedro Galindo López, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Mtro. Víctor Castañeda Moreno, Director de Biblioteca y Servicios de Información (Área Requirente) quienes, tras el análisis cualitativo de la documentación presentada concluyen que, el participante: **TODOS LOS LIBROS, S.A. DE C.V., CUMPLE**, con los requisitos establecidos en el apartado IV, REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, apartado B, "PROPUESTA ECONÓMICA", de la Convocatoria.

Acto seguido, con fundamento en los artículos 36 y 36 bis de "La Ley", una vez efectuada la evaluación a las proposiciones presentadas, se concluye que la que resultó ser solventes, es la del participante **TODOS LOS LIBROS, S.A. DE C.V.**, al cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Invitación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme a lo siguiente:

COLUMNA	CONCEPTO	TODOS LOS LIBROS S.A. DE C.V. PRESUPUESTO (SOLO PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN)
A	IMPORTE MÍNIMO A CONTRATAR	\$654,530.80
B	PORCENTAJE DE DESCUENTO	13%
C	IMPORTE DEL DESCUENTO (RESULTA DE MULTIPLICAR EL RENGLÓN "A" POR EL "B")	\$85,089.00
D	IMPORTE TOTAL (SUMANDO O RESTANDO DESCUENTO)	\$569,441.80

Toda vez que, el participante cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria a la Invitación y garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de haber ofertado el precio más bajo, el cual resulta conveniente; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 de "La Ley", se procede a dictar el siguiente:

FALLO

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25, 26 fracción II, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 42, 43, 47 de "La Ley"; 77 y 85 de "El Reglamento", se adjudica el "**SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN**", al participante, **TODOS LOS LIBROS, S.A. DE C.V.**, atendiendo a su oferta presentada, conforme a lo siguiente:



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



Monto mínimo	Monto máximo
\$654,530.80	\$1,636,327.00

(Importe con I.V.A. incluido en pesos mexicanos.)

Los montos señalados serán ejercidos conforme al **DESCUENTO** ofertado por el participante adjudicado, mismos que permanecerán fijos, durante la vigencia del respectivo contrato, de acuerdo a lo siguiente: ---

COLUMNA	CONCEPTO	TODOS LOS LIBROS S.A. DE C.V. PRESUPUESTO (SOLO PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN)
A	IMPORTE MÍNIMO A CONTRATAR	\$654,530.80
B	PORCENTAJE DE DESCUENTO	13%
C	IMPORTE DEL DESCUENTO (RESULTA DE MULTIPLICAR EL RENGLÓN "A" POR EL "B")	\$85,089.00
D	IMPORTE TOTAL (SUMANDO O RESTANDO DESCUENTO)	\$569,441.80

Vigencia del contrato	Lugar y periodo de entrega o prestación
La vigencia del contrato será a partir de su formalización y hasta el 31 de diciembre de 2025.	Conforme al Anexo 1 de la Convocatoria de la Invitación. La prestación del servicio se requiere a partir del 02 de abril de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025

De conformidad con el artículo 37 de "La Ley", con la notificación del presente fallo, por el que se le adjudica al participante, **TODOS LOS LIBROS, S.A. DE C.V.**, el "**SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN**", las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar el contrato correspondiente. El proveedor adjudicado deberá firmar el contrato correspondiente a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, a más tardar el **17 de abril de 2025 a las 16:00 horas**, conforme al "ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de septiembre de 2020. -----

Asimismo, con fundamento en los artículos 48 fracción II, 49 fracción II de "La Ley" y 103 del Reglamento de "La Ley" y las Políticas, Bases y Lineamientos Aplicables para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIDE, el participante adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento, a más tardar el día **25 de abril de 2025 en un horario de las 9:00 a las 16:00 horas**, atendiendo a lo siguiente:-----

Si el monto adjudicado, antes de impuestos, **rebasa** el monto autorizado para procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas vigente (**\$472,000.01**); de conformidad a lo establecido en el artículo 48 último párrafo de "La Ley", la persona participante adjudicada, a fin de garantizar el cumplimiento de las



Handwritten signatures and initials in blue ink.



obligaciones derivadas del contrato y para responder por los bienes o servicios adjudicados, así como de cualquier otra responsabilidad, deberá presentar dentro de los 10 días naturales posteriores a la formalización del contrato, póliza de fianza expedida por institución afianzadora mexicana autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas a favor del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.(CIDE), por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del IMPORTE TOTAL del contrato adjudicado, por la vigencia del periodo del contrato y hasta que el CIDE a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, previa solicitud por escrito por parte del titular del Área Requirente, dé a la persona participante adjudicada, su autorización por escrito para que proceda a cancelar la póliza de la fianza correspondiente.

A efecto de dar cabal cumplimiento al artículo 45 de "La Ley", el participante adjudicado deberá de presentar la siguiente documentación, en original y copia para cotejo, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a partir de la fecha de emisión del presente fallo:

No.	DOCUMENTO
1	Acta Constitutiva, incluyendo reformas y modificaciones, siendo legible su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio (o documento equivalente, según la legislación de su país de origen).
2	Acreditación de poderes notarial (es) de quien(es) pueden actuar en nombre y representación.
3	Identificación oficial con fotografía y firma (pasaporte, cartilla, credencial del IFE, INE o cédula profesional).
4	Copia de la constancia del domicilio fiscal señalado en el formato de la SHCP.
5	Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
6	Comprobante de domicilio fiscal no mayor a tres meses.
7	Opinión Positiva emitida por el SAT, respecto a sus obligaciones fiscales (32-D Código Fiscal), la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato.
8	Opinión Positiva emitida por el IMSS, respecto a sus obligaciones en materia de seguridad social, la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato.
9	Opinión Positiva emitida por el INFONAVIT, respecto de sus obligaciones en materia de Fondo Nacional para la Vivienda para los Trabajadores, la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato.
10	Estado de cuenta con Clabe interbancaria en el caso de que los pagos se hagan por transferencia electrónica.
11	En caso de que aplique, deberá presentar al área administradora del contrato el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE)

Se leyó y firmaron de conformidad esta acta los que en ella intervinieron, entregándoles copia a los asistentes. Así mismo se hace constar que a partir de la hora en que se da por terminado este acto y durante los siguientes cinco días hábiles, el presente documento se encontrará en lugar visible de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en el piso tres de la dirección mencionada en el primer párrafo, a disposición de las personas que no hubieren asistido al acto para efectos de su notificación y a través de la plataforma de CompraNet siendo responsabilidad de los interesados acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.



Handwritten signatures and initials



No teniendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto a las **13:30** horas del mismo día en que dio inicio.-----

La presente acta de fallo consta de 6 páginas y tres anexos, los cuales forman parte integral del fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

POR EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Pedro Galindo López	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Juan Carlos Trejo Martínez	Subdirector de Recursos Materiales	
Mtro. Víctor Castañeda Moreno	Director de Biblioteca y Servicios de Información (Área Requirente)	
Lic. Andrea Patricia Bello García	Responsable de Adquisiciones	

ASESORA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Asaria Itzel Solís Trejo	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtra. Julieta Proa Santoyo	Oficina de Representación del Órgano Interno de Control en la SECIHTI en el CIDE	

Firmas correspondientes al Acta de fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica de Carácter Nacional No. IA-38-90M-03890M001-N-24-2025 para la contratación del "SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN"-----

----- FIN DEL ACTA -----





ANEXO 1. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
PROCEDIMIENTO No.: IA-38-90M-03890M001-1N-24-2025

SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (INDISPENSABLES CUYO INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN)	IV.1	IV.2	IV.3	IV.4	IV.5	IV.6	IV.7	IV.8	IV.10	IV.11	IV.12	IV.13	IV.14	IV.15	IV.16
Formato de acreditación (ANEXO 3 "Formato de acreditación")	X														
Identificación oficial vigente del representante legal		X													
Dirección del correo electrónico del licitante.		X													
Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP (ANEXO 4 "Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP").			X												
Declaración de integridad (ANEXO 5 "Declaración de Integridad").				X											
Manifestación de Nacionalidad (ANEXO 6 "Manifestación de Grado de Contenido Nacional").					X										
Manifestación de Nacionalidad (ANEXO 6B "Manifestación de Nacionalidad").					X										
Opinión positiva sobre el cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el SAT						X									
Opinión positiva sobre el cumplimiento en Materia de Seguridad Social							X								
Opinión positiva sobre el cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Vivienda emitida por el Infonavit								X							
Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado ComprasNET (ANEXO 14 "Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado ComprasNET")									X						
Acuse de registro de inscripción en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFJI)										X					
Carta de manifiesto de que cuenta con la firma electrónica actualizada.											X				
Escrito de manifestación de conflicto de interés. (ANEXO 16 "Escrito de Manifestación de Conflicto de Interés")												X			
DOCUMENTACIÓN OPTATIVA															
Escrito de Entrega de la Proposición. (ANEXO 10 "Escrito de Entrega de la Proposición")													No Presentó		Presentó
Manifestación MIPYME (ANEXO 8 "Manifestación MIPYME").													No Presentó		Presentó
Manifestación de datos reservados y/o confidenciales (ANEXO 15 Manifestación de datos reservados y/o confidenciales)													No Presentó		Presentó

Elaboró

Lic. Andrea Patricia Bello García
Responsable de Adquisiciones

Vd. Bo.

Lic. Juan Carlos Trejo Martínez
Subdirector de Recursos Materiales



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.
 RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA
 Procedimiento de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
 PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-38-
 30M-03890M001-M-24 -2025
 Ciudad de México a 31 de marzo de 2025

SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN PARA LA BIBLIOTECA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.		LIBROS CINCO CONTINENTES S.A. DE C.V.		
EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA		SI CUMPLE	NO CUMPLE	CAUSAL DE DESECHAMIENTO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
1. Tipo de bienes: libros, Cd's, DVD's, Mapas, microfíms			X	No presento el anexo técnico
2. Los principales temas a manejar serán: ciencias políticas, relaciones Internacionales, administración pública, derecho, historia, medio ambiente, matemáticas, estadísticas, humanidades y ciencias a fines.			X	No presento el anexo técnico
3. Los principales idiomas en que se deben conseguir los materiales serán: Inglés, español) y francés, pero el proveedor debe tener la capacidad de conseguir material en cualquier otro idioma solicitado por la Biblioteca del CIDE.			X	No presento el anexo técnico
4. El proveedor será el único responsable de localizar el material solicitado y realizará la búsqueda de los mismos en cualquier otro servicio de venta de libros o materiales solicitados por la Biblioteca del CIDE.			X	No presento el anexo técnico
5. Será responsabilidad del proveedor entregar los materiales en buen estado y en caso contrario deberá realizar la reposición correspondiente.			X	No presento el anexo técnico
CRITERIO DE EVALUACIÓN				
6. El participante deberá acreditar experiencia mínima de un año en el otorgamiento del servicio relacionado con el objeto de contratación presentando: CV de la empresa.		X		
7. El participante deberá acreditar experiencia mínima de un año en el otorgamiento del servicio relacionado con el objeto de contratación presentando: Deberá entregar mínimo 3 referencias de clientes con los que haya trabajado y que tengan relación con el suministro de material bibliográfico que pretende contratar el CIDE; dichas referencias deben contener como mínimo la siguiente información: nombre del cliente, nombre del contacto con quien se pueda solicitar referencias, número telefónico y correo electrónico.		X		
8. El participante deberá acreditar experiencia mínima de un año en el otorgamiento del servicio relacionado con el objeto de contratación presentando: Deberá presentar como mínimo una copia simple de contratos y/o pedidos y/o ordenes en el cual se pueda constatar que se ha llevado a cabo con personas físicas y/o morales, públicas y/o privadas del servicio relacionado con el objeto de contratación. Los contratos y/o pedidos y/o ordenes presentados deben ser del año inmediato anterior a la fecha de notificación de la adjudicación.		X		
9. El participante deberá acreditar experiencia mínima de un año en el otorgamiento del servicio relacionado con el objeto de contratación presentando: Deberá presentar como mínimo una copia simple de constancia de cumplimiento y/o acta entrega-recepción de los bienes/servicios, en el cual se pueda constatar que se ha llevado a cabo con personas físicas y/o morales, públicas y/o privadas del servicio relacionado con el objeto de contratación. La constancia de cumplimiento y/o acta entrega-recepción de los bienes/servicios deben ser del año inmediato anterior a la fecha de notificación de adjudicación.		X		
TIEMPOS DE ENTREGA				
10. Entrega urgente: de 20 a 25 días hábiles			X	No presento el anexo técnico
11. Entrega normal: de 50 a 65 días hábiles			X	No presento el anexo técnico
CUMPLIMIENTO DE NORMAS				
		X		

ELABORÓ

MITRO. SERGIO RAMÍREZ RECINOS
 COORDINADOR DE DESARROLLO DE COLECCIONES Y PROCESOS TÉCNICOS

AUTORIZÓ

MITRO. VICTOR CASTAÑEDA MORENO
 DIRECTOR DE BIBLIOTECA Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.
RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA
Procedimiento de invitación a cuando menos tres
PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL No. 1A-38-
904-93890/M01-N-24-2025
 Ciudad de México a 31 de marzo de 2025

SUBMISIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN PARA LA BIBLIOTECA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C. EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA	SE CUMPLE	NO CUMPLE	CAUSAL DE DESHOJAMIENTO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
1. Tipo de bienes: libros, CD's, DVD's, Mapas, microfilms	X		
2. Los principales temas a manejar serán: ciencias políticas, relaciones internacionales, administración pública, derecho, historia, medio ambiente, matemáticas, estadísticas, humanidades y ciencias a fines.	X		
3. Los principales idiomas en que se deben conseguir los materiales serán: Inglés, español y francés, pero el proveedor debe tener la capacidad de conseguir material en cualquier otro idioma solicitado por la Biblioteca del CIDE.	X		
4. El proveedor será el único responsable de localizar el material solicitado y realizará la búsqueda de los mismos en cualquier otro servicio de venta de libros o materiales solicitados por la Biblioteca del CIDE.	X		
5. Será responsabilidad del proveedor entregar los materiales en buen estado y en caso contrario deberá realizar la reposición correspondiente.	X		
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
6. El participante deberá acreditar experiencia mínima de un año en el otorgamiento del servicio relacionado con el objeto de contratación presentando: CV de la empresa.	X		
7. El participante deberá acreditar experiencia mínima de un año en el otorgamiento del servicio relacionado con el objeto de contratación presentando: Deberá entregar mínimo 3 referencias de clientes con los que haya trabajado y que tengan relación con el suministro de material bibliográfico que pretende contratar el CIDE; dichas referencias deben contener como mínimo la siguiente información: nombre del cliente, nombre del contacto con quien se pueda solicitar referencias, número telefónico y correo electrónico.	X		
8. El participante deberá acreditar experiencia mínima de un año en el otorgamiento del servicio relacionado con el objeto de contratación presentando: Deberá presentar como mínimo una copia simple de contratos y/o pedidos y/u órdenes en el cual se pueda constatar que se ha llevado a cabo con personas físicas y/o morales, públicas y/o privadas del servicio relacionado con el objeto de contratación. Los contratos y/o pedidos y/u órdenes presentados deben ser del año inmediato anterior a la fecha de notificación de la adjudicación.	X		
9. El participante deberá acreditar experiencia mínima de un año en el otorgamiento del servicio relacionado con el objeto de contratación presentando: Deberá presentar como mínimo una copia simple de constancia de cumplimiento y/o acta entrega-recepción de los bienes/servicios, en el cual se pueda constatar que se ha llevado a cabo con personas físicas y/o morales, públicas y/o privadas del servicio relacionado con el objeto de contratación. La constancia de cumplimiento y/o acta entrega-recepción de los bienes/servicios deben ser del año inmediato anterior a la fecha de notificación de adjudicación.	X		
TIEMPOS DE ENTREGA			
10. Entrega urgente: de 20 a 25 días hábiles	X		
11. Entrega normal: de 50 a 65 días hábiles	X		
CUMPLIMIENTO DE NORMAS			
	X		

ELABORÓ 
 MITRO, SERGIO RAMÍREZ RECINOS
 COORDINADOR DE DESARROLLO DE COLECCIONES Y PROCESOS TÉCNICOS

AUTORIZÓ 
 MITRO, MITRO CASTAÑEDA MORENO
 DIRECTOR DE BIBLIOTECA Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN









RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
CUADRO COMPARATIVO ANÁLISIS ECONÓMICO
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

ANEXO 3.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL

PROCEDIMIENTO No.: IA-38-90M-03890M001-N-24-2025

SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

GOBIERNO		TODOS LOS DIEROS S.A. DE C.V.	
CONCEPTO		PRESUPUESTO (SÓLO PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN)	
A	IMPORTE MÍNIMO A CONTRATAR		\$654,530.80
B	PORCENTAJE DE DESCUENTO	13%	
C	IMPORTE DEL DESCUENTO (RESULTA DE MULTIPLICAR EL RENGLÓN "A" POR EL "B")		\$85,089.00
D	IMPORTE TOTAL (SUMANDO O RESTANDO DESCUENTO)		\$569,441.80

Elaboró

Lic. Andrea Patricia Galle-García
Responsable de Adquisiciones

Supervisó

Lic. Juan Carlos Trejo Martínez
Subdirector de Recursos Materiales

Vo.Bo.

Mtro. Víctor Castañeda Moreno
Director de Biblioteca y Servicios de Información

Vo.Bo.

Lic. Pedro Gerardo López
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales.